

## 1.10 INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

La contingencia de un pasivo, surge a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o, en su caso, por la falta de ocurrencia, de uno o más eventos en el futuro, que no estén enteramente bajo el control de la entidad.

Los pasivos contingentes no deben reconocerse en el estado de situación financiera, debido a que su existencia es posible, pero no probable dado que, al depender de la ocurrencia de un evento futuro, se considera que no se han devengado, porque son:


- Obligaciones posibles, en la medida en que todavía no se ha confirmado si la entidad tiene una obligación presente que suponga una salida de recursos económicos;
- Obligaciones presentes, que no cumplen con los criterios de reconocimiento de estas NIF porque no puede hacerse una estimación suficientemente confiable de la cuantía de la obligación.

El Servicio Geológico Mexicano al 30 de junio refleja en sus registros de pasivos contingentes diez juicios laborales por un importe total estimado de **\$24'198,971**.

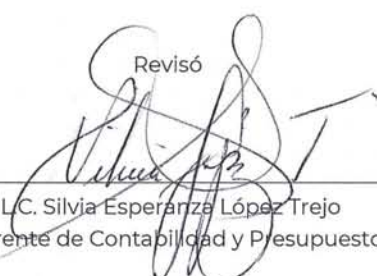
"Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.


Elaboró

  
L.C. Xochiquetzalli Díaz Vivas  
Subgerente de Contabilidad

Revisó

  
L.C. Silvia Esperanza López Trejo  
Gerente de Contabilidad y Presupuestos

Autorizó

  
L.C. María de Lourdes Baños Martínez  
Subdirectora de Finanzas